

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

No XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Lunes 11 de Abril de 1892.

Núm 3,167

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Offner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de
"LLOYD'S"
de "LA ITALIA" Socie-
a d' Assicurazioni Mari-
time, Fluviale é Terrestri y
de LA ALIANZA DE
ASEGURADORES DE
BARCELONA, está auto-
rizado para intervenir en
representación de dichas
Corporaciones en los casos
de Avería de mar.
L. C. Stagg.

NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10.075.212. 7s. 2p

Capital autorizado.....	£ 3.000.000		
" suscrito.....	2.750.000		
" pagado.....	£ 687.500	0	0
Reservas de incendios y Reserva.....	2.694.285	19	10
Vida y Rentas Vitalicias....	6.936.426	17	4
Ingreso del departamento de incendio " de Vida y Rentas	1.863.356	9	6
Vitalicias.....	806.998	14	2

Los fondos acumulados de los departamentos de se-
guros de incendios y de vida son completamente inde-
pendientes.
El infrascrito Agente de esta respetable Compañía,
debidamente autorizado, para efectuar Seguros Con-
tra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS
DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquilena, Blanca la docena....	S. 3.—
" Baerisch Bier, Rubia " "	" 3.—
" Culmbacher Bier, Negra " "	" 4.—

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S. 2.—
1 " " " Rubia	" 2.—
1 " " " Negra	" 2.50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 3.60
1 " " " Negra	" 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia.....	" 40
1 " " Negra.....	" 50
1 Media botella Blanca o Rubia.....	" 20
1 " " Negra.....	" 25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal.....	S. 6.—
50 libras.....	" 3.—
25 id.....	" 1.50
12 ½ id.....	" .80
Libra.....	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendran los mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Illingworth, No. 19, (altos,) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

GERENTE.

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán, se hallan de venta en esta imprenta á razon de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

Los Andes.

Guayaquil, Abril 11 de 1892.

Administración Municipal.

XVI

Parecerá exajeración involuntaria ó un error consciente nuestro que digamos sin ambages que, no obstante el carácter esencialmente local de los Ayuntamientos en su benéfica esfera de acción, la política general del país actúa en ellos con voz y voto resolutivos; y es esto, por desgracia, lo que echa á perder en el Municipio de Guayaquil las mejores ideas junto con los hombres mejores.

Las sesiones, á las que muy rara vez asisten los once concejales, sin embargo, afectan las corruptelas parlamentarias de una Cámara. La incorrecta representación nacional en miniatura. Las agrupaciones y las ligas en perpetua lucha de intereses encontrados. El predominio de círculo sobre la conveniencia pública desconocida ó menoscuada: celos, rivalidades y miseria.

Cuando la Gobernación de la Provincia insinuó la creación de dos nuevas parroquias civiles, Pascuales y Tenguel, los afectos á la Fusión pusieron el grito en el cielo, creyendo ver en el proyecto un recurso eleccionario á favor del candidato nacional y rechazaron de plano, sin otra razón que tan especioso pretexto, la iniciativa que tenía por primordial propósito facilitar la administración pública en todos sus ramos en aquellos populosos recintos, que reclaman la atención prolija y constante de autoridades propias para su mayor desarrollo moral y material.

Largo y enojoso fué el debate en que la prensa local terció con el ardor y la acritud de la época, sin rehuir ante ninguna recriminación, á cual más temeraria, y hubo de dar fin á la deslayada controversia, aplazando el asunto para cuando serenados los ánimos fuese posible discutir dentro de los límites del respeto mutuo, de la equidad y del bien entendido interés público.

Esta hora ha sonado ya, por más que todavía se insista en ahondar las divisiones que marcaron los partidos contendientes; y el vocerío de los apóstoles de la anarquía se pierde entre el clamor unánime del pueblo ecuatoriano que en toda la República sólo anhela paz, orden, cordura, para que sean efectivas la libertad, la ley y la ventura social por todos lados.

Acلامo legalmente el Sr. Dr. Cordero para regir los destinos del país en el próximo período, por una gran mayoría de sufragios que le consagran dignísimo sucesor del Presidente Dr. Flores, puede y debe el Ayuntamiento proceder cuanto antes á la enunciada creación de las nuevas parroquias, seguro de prestar un servicio inestimable á los habitantes de Pascuales y Tenguel, sometidos á la jurisdicción de centros distantes, en donde no tienen cómo obviar las dificultades múltiples de su vida civil.

Pasada la lucha de los bandos políticos sólo queda en

pie la necesidad del esfuerzo común para el común progreso.

CARTA ABIERTA.

A mi hermana ROSA ELENA, con motivo de su loma de boda en la Congregación del Buen Pastor.

Hermana mía:

No seré yo el último en darte la cumplida enhorabuena por la consagración solemne de tus votos. Si no puedo estrechar tu mano á las puertas del claustro que te sirve de santuario y de morada, siquiera vaya en estas líneas la expresión sincérrima y cordial de mi sentimiento y mis ideas. Quienes no se han tomado la pena de inquirir la verdad en el fondo de mi conciencia, me juzgan apasionadamente descreído, cuando no del todo impío. Y es en error. Tengo puesta mi fé en cuanto se revela incontestable, sin aberración ni fanatismo, y creo en algo que no se confunde con las supersticiones ni con el pesimismo filosófico que huelgan en la actualidad.

No te extrañe, pues, que descreído, impío y todo, apurebe sin reservas tu monjío y haga pública mi manifestación afectuosa y fraternal. Ciertamente yo habría censurado tu proceder si, en vez de elegir el claustro en que te encuentras, hubieses entrado á sepultarte viva en cualquiera de esos conventos en que centenares de mujeres útiles se han sustraído, por inclinación inconsciente ó impelidas por insólito despecho, al movimiento cívico y se están, en medio de detestables encerradas, á modo de presidiarias de la piedad, sin servir positivamente al mundo que las mantiene y sin agrado, acaso, al mismo Dios, á quien creen complacer en su abstracción contemplativa.

Esas columnas de vicisias, de que hablaba el ilustre Wattel, son repugnantes sumideros de la humanidad creyente, en que no faltan los deshechos sociales con todas sus deformidades y sus vicios todos. Millares de episodios horrosos, han hecho detestables esas casas sombrías donde, si no penetran los hombres, hay acceso fácil para legiones de diablos. La soledad del claustro es un infierno; y allí donde las puertas sólo rechinan sobre sus goznes para dar paso á una nueva víctima del misticismo estúpido, allí hay, en cambio, tornos y rejas que salva en silencio pavoroso la depravación hipócrita, mal cubierta con el manto del auxilio protervo ó de la necesidad suplicante.

No es mi propósito desviar tu sencillez ni quiero hacer gala del escándalo. Hablemos de tu generosa y abnegada misión. Sé que las H. H. del Buen Pastor se dedican á la enseñanza de niñas desvalidas, pero principalmente á la educación de mujeres extraviadas. Como las Hijas de María del Buen Pastor están entre el templo, la escuela y el hospital. Mas, qué dolencias las de esa clínica del Buen Pastor, en que sobre las llagas del cuerpo resaltan las úlceras del alma, que son las que ustedes curan con los bálsamos del ejemplo y del consejo. Si ustedes no se aventuran, heroicas y sublimes, en los campos de batalla para recoger heridos y curar por los que mueren, cuánto más meritorio no es eso de vivir en íntimo contacto con la corrupción moral sin temor alguno al contagio de la peste, inminetísimo, y sin apeteer más galardón que devolver morigerada, honesta, regenerada á la mujer que la Policía sacó del lupanar por cínica.

Hermana mía: aun cuando no pensase yo sino en la escuela y el hospital, prescindiendo del templo abierto de los extraños, te diría con todo el entusiasmo de que soy capaz: bendita seas! En la cátedra, junto al lecho ó al pie del altar te voy ejerciendo una misión que se impone al aplauso y al respeto de buenos y de malos. Probablemente yo soy de estos; y por eso mismo que hallo inefable satisfacción en bendecirte.

Huérfana, como yo, no tuviste la dicha de gozar largo tiempo de las caricias maternales, como á mí te ocurrió sentir que la muerte batía sus negras alas junto á la cuna, en donde velaba tu sueño la madre amante que espiró con el dolor inenarrable de dejarte á merced de la suerte adversa, cuya envidia ha sido el blason de nuestra casa. Murió luego tu padre, que fué también el mío; tus hermanos no pudieron ofrecerte nunca un porvenir mejor. Sé, pues, feliz, en compañía

de esas santas mujeres que hay constituyendo tu familia. No desmayes jamás en la práctica del bien: estás en aptitud de granjear la estimación de todos. Al servicio de la desgracia, entre el mundo, brotarán flores á tu paso por la tierra; consagradas á la oración de un trabajo como el tuyo, Dios te oye desde el Cielo; allí te agrarará mientras vas hacia él por una escala de luz. ¡Adiós, hermana mía!

Guayaquil, Abril 10 de 1892.

RAFAEL M. MATA.

Exterior.

INCENDIO EN CULEBRA!

INMENSA HOGUERA.—TODO UN PUEBLO ESCAPA MILAGROSAMENTE DE LAS LLAMAS!

Por cuarta vez, durante la presente estación seca, el fuego ha destruido parcialmente la pequeña población de Culebra, donde está situado uno de los campamentos pintorescos de compañías del Canal en la Línea, y es milagro que haya escapado á una destrucción completa.

El viernes por la noche, á las 9, el Agente de Policía número 72 vio salir llamas de una casita situada hacia el Sur tras el taller de máquinas de la Compañía y dió la voz de alarma.

En seguida toda la población acudió presurosos al lugar del peligro. El incendio que al principio tenía pequeñas proporciones, se desarrolló con increíble rapidez y el fuego, saltando de casa en casa, destruyó en una hora diez y siete de ellas, construidas en un espacio de 300 metros por 150. El viento NE, que entonces soplabá fuertemente se apaciguó por fortuna, y como á las diez de la noche la estación está dominado, con sus combinados esfuerzos, el Jefe de la Sección y sus subordinados.

A la primera alarma, Mr. Mitlemann Jefe de Sección y Mr. Hauer su ayudante, acudieron al teatro del siniestro con su personal, después de haber reunido á los obreros de la Compañía (25 hombres y seis policías de la Sección). É inmediatamente se pusieron en obra para evitar que se propagase el devastador elemento. A la vez, la noticia del desastre era enviada por telegráfo á Emperador, Paraiso y Panamá, solicitando socorro. Desgraciadamente era imposible á tal hora prestar ayuda desde esta última ciudad. La pequeña máquina de apagar incendios de aquella Sección se puso en obra inmediatamente, mas era de esperar la escasez de agua en la presente estación, siendo á causa de ello casi inútil el servicio de las máquinas de Culebra y el de las otras bombas enviadas á toda prisa por las secciones de Emperador y Paraiso, que por esta misma razón no pudieron ser utilizadas.

Pero se evidenció que era imposible luchar para extinguir por completo el fuego y que todo esfuerzo debía limitarse á evitar que aumentara el incendio por el elemento de la causa, con ello casi inútil el servicio de las máquinas de Culebra y el de las otras bombas enviadas á toda prisa por las secciones de Emperador y Paraiso, que por esta misma razón no pudieron ser utilizadas. Pero se evidenció que era imposible luchar para extinguir por completo el fuego y que todo esfuerzo debía limitarse á evitar que aumentara el incendio por el elemento de la causa, con ello casi inútil el servicio de las máquinas de Culebra y el de las otras bombas enviadas á toda prisa por las secciones de Emperador y Paraiso, que por esta misma razón no pudieron ser utilizadas.

Los edificios del Ferrocarril de Panamá y el almacén de la Compañía del Canal que quedaron afortunadamente y las pérdidas se limitan á la destrucción de algunas barracas ó tiendas chinas que contenían provisiones de escasa consideración, casas deshabitadas de la Compañía del Canal, la antigua panadería y la Iglesia anglicana. La Compañía del Canal ha perdido en todo seis barracas y otras once casas, cuyo valor se estima en \$ 12,000.

das, con especialidad el aguardiente y licorosos y de aquí surge la sospecha de que el siniestro es obra de incendiarios y el motivo de esto el robo; lo que es más que probable, por el hecho de que el sábado por la mañana, la casa de un chino llamado América, situada á 500 pies de distancia del lugar del incendio, también empezó á arder, pero desahogado el peligro por un Agente de Policía fué extinguido fácilmente. Un jamaicano llamado Sam English salvó las silas y el púlpito portati de la Iglesia anglicana y están ahora en lugar seguro, en uno de los edificios de la Compañía del Canal. La iglesia había costado el valor de \$ 5,000 y tenía una gran pérdida para el Misionero. La cantidad de los chinos por salvar sus efectos fué inmensa, y el relato de aquí en uno de ellos habla muerto en el fuego no se ha confirmado.

En la mañana del sábado el lugar del siniestro fué visitado por Mr. Pourtal, el señor Jefe de Francia y un representante del STAR & HERALD, quienes están de acuerdo en reconocer la energía y el celo de que han dado prueba relevante los señores Mitlemann y Hauer, á quienes felicitan por el resultado que obtuvieron salvando la parte más considerable é importante de la infuerrnada población.

[De "La Estrella de Panamá".]

Crónica.

CALENDARIO.

Martes Santo.—San Sabas, marít. San Zenón obispo de Verona, y San Julián papa y confesor.

Boticas de turno.

Ha cen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica "Americana" situada en la plaza de Bolívar y la Botica del Sur en la calle de San Alejo.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito la compañía "Salamandra" N.º 2 y 20 Hacheros.

Temperatura.

Termómetro centígrado á la sombra: A las 9 h. 86.9 A las 12 h. 88.9

Baños del Salado.

Mañana Martes 12 de Abril.—Marea llena por la mañana á las 7 15. Marea llena por la tarde á las.

NOTA.—Se recomienda á los banistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Fases de la Luna.

Cuarto menguante el día 19 Luna nueva el día 26 Cuarto creciente el día 4 Luna llena el día 12

Fe de erratas.—En nuestra edición del sábado último en el artículo de Colaboración que lleva el título "Los Periodistas", en la 2.ª columna línea 99, léase: "Hace algún tiempo que formulamos un cargo contra el patriótico de Dn. Luis Felipe Carbo, reflexionando que no estaba en lo justo, cuando se atreviera con tanta acritud al Gobierno etc."

La temperatura anormal que venimos sufriendo, enrojece, seca é irrita la piel; para evitar este inconveniente, es necesario emplear constantemente, para los cuidados de la cara y de las manos, la inimitable CREMA SIMOS, como también los POLVOS DE AROZ y el JABÓN SIMOS.

No se debe dar nada que alivie más pronto las fiebreas de los mugrosos. Evítense las falsificaciones, verifíquese bien la firma SIMON, Rue de Provence, 36, Paris.

Domingo de Ramos.—Con solemnidad inusitada, celebróse ayer este clásico día en la Iglesia Católica. La Catedral fué asombradamente ataviada y repleta, presentaba un aspecto por demás halagador á las 10 de la mañana cuando comenzaron los oficios, á que asistieron el señor Gobernador y empleados públicos. Pontificó el Ilmo. Sr. Dr. Barriga.

El Colegio de San Vicente ostenta en su nueva puerta que dá á la plaza de Bolívar, su escuela particular, hecho que no hada por indicación del Sr. José M. de Sotomayor, Rector del establecimiento y aprobado por el Supremo Gobierno.

"El Mendoza," procedente de Panamá é intermedio, ha fondeado esta mañana. No ha traído pasajeros para Guayaquil. Pasan diez para los puertos del Sur.

Las panaderías recibirán hoy la visita municipal, que va á inspeccionar la calidad de los materiales que se em-

plea en esos establecimientos para la confección del pan. Es seguro que tendremos multas, y más que venden por allí mucha vinagrosa en forma de pan elaborado con harina mal estado.

Inhumación.—En la casa del cadáver del señor Pablo Vignolo, muerto en una violenta fiebre de pocos días, ocurrió un incidente, esta mañana, que repetición debe evitar la causa encargada del servicio mortuario en una sección de las calles "de los Olivos" "Chimborazo", una de las otras que tiraba del carro fúnebre, por ende, más violenta ó por otra causa, como se relata á cumplir su cometido y arrojó violentamente al suelo, cubriendo á los deudos y acomparados a cargar con el finado y conducirlo á última morada.

Acusamos recibo de la cruzada de hortación pastoral, predicada en presente cuaremas por el Obispo de Guayaquil, la que no desmerecerá nada á las tres primeras.

Amago de incendio.—A las 11 media de la tarde de ayer domingo hubo una, felizmente sin consecuencias. Sin embargo, las bombas se movieron en movimiento, siendo la "Salamandra" de las primeras.

BOLETIN

DE LA LOTERÍA DE LOS DOMINGOS.

Lista de los premios del 3.º Sorteo efectuado el 10 de Abril de 1892.

Table with 2 columns: PREMIOS and amounts. Includes entries like 1141 \$., 2764 \$., 9401 \$., etc.

APROXIMACIONES.

Table with 2 columns: APROXIMACIONES and amounts. Includes entries like 1798 \$., 1350 \$., 9023 \$., etc.

Todos los números terminados en 08 tienen UN SUCRE por asimilación. Entre los billetes sobrantes no está ninguno de los premios mayores.

De agua clara puede traer todo el que quiera sea líquido tan necesario á la vida. El señor Federico Franco, por la concesión municipal, no ha monopolizado, según el mismo nos lo ha dicho, el derecho de importarlo á Guayaquil, y no podrá ser de otra manera, pues injustísimo sería que un solo ciudadano, aprovechara las ventajas que proporcionan los trabajos hechos en Agua clara, con fondos municipales.

Catálogo de la Semana Santa en la Catedral.

Table with 2 columns: Catálogo de la Semana Santa and times. Includes entries like Miércoles 6 1/2 p. m., Jueves 8 a. m., etc.

La Sociedad colombiana de beneficencia ha tenido el acierto de elegir como su presidente al señor Dr. Germán F. Lince, quien ha aceptado tan honrosa distinción con la mejor buena voluntad. Próximamente se formulará el reglamento.

En la visita de cárcel que se verificó el Sábado último, se puso en libertad á todas las mujeres detenidas por contravenciones distintas y á quince del género masculino entre los que se encontraban dos peones, de los que ya no se acordaban sus patronos, á juzgar por los muchos días que permanecían sin razones,

Con 400 sucos fué premiado en el sorteo del Cuerpo de bomberos, verificado ayer, el N.º 6.108 y con 200 el N.º 9.522.

Empresa de Aseo, ha merecido una nueva multa de \$t. 30, por la vieja falta de asear el Cuartel del Norte.

¡Vaya una empresa!
¡Y vaya un aseo!

Ha sido cominados los dueños de balsas ambulantes a desatracarlas de los diversos puntos donde impiden el libre tráfico a las canoas y otras embarcaciones menores.

El pan de dulce que venden algunos bizcocheros está elaborado con harina agria. Es preciso que la autoridad municipal pruebe el de distintas pastelerías con el fin de evitar esa falta que puede ocasionar un cólico a cualquier hijo de vecino.

Buelto de "La Estrella" de Panamá.

ASESINATO EN CULEBRA.—Durante el incendio de que dimos cuenta en nuestro número de ayer pasó, una tragedia que costó la vida a un hombre. Dábase esa noche (la del viernes) un baile, que apenas se interrumpió un poco a causa del siniestro. Se escanciaba ron en abundancia y dos jamaicanos, Anderson y Yeatman trabaron riña de palabras, la cual degeneró presto en obra; y como Yeatman hubiera cogido a Anderson de la garganta, este último sacó un puñal y lo hundió entero en el corazón de su adversario. La muerte fué de momento instantánea que Yeatman cayó sin soltar a su asesino, el cual quedó aprisionado entre sus manos, hasta que algunos concurrentes al baile separaron al asesino de su víctima.

Anderson es un panadero muy bien conocido en la línea y Yeatman era un pobre hombre inofensivo que ganaba precariamente su existencia dedicándose a los más rudos y a diferentes trabajos.

Anderson, después de cometido el delito, pudo escaparse y ganar la línea por el lado de Emperador; pero la policía de todas las secciones estaba ya advertida y el Sábado por la mañana fué arrestado en Matáchin, traído, a Culebras y remitido a Panamá para ser juzgado. El asunto ha causado grande excitación entre los jamaicanos de Culebra y hasta se temió que al llegar al río a ese punto inventaron aplicar la ley Lynch.

Había corrido el rumor de que un tren había despedazado a Anderson, más no hubo nada de esto. La justicia seguirá su curso y probablemente un platoon de soldados se encargará de ejecutarlo, proveyendo así el epílogo de la tragedia.

Visos del Día.

Ferrocarril del Sur.

TREN EXPRESO para el sábado 16 del presente.

El tren ordinario que debería salir el viernes Santo 15 del corriente, se ha suspendido; en cambio el Sábado Santo habrá un tren para pasajeros, que irá hasta Chimbó regresando el mismo día a que parará en todas las estaciones del tránsito.

El vapor "Chimbo" zarpará de su muelle a las 7.30 a.m. conduciendo a los pasajeros para el tren, que partirá inmediatamente de Durán.

Dicho tren regresará de Chimbó a hora conveniente para llegar a Durán de 5 a 6 de la tarde.

No se recibirá carga para este tren.

EL SUPERINTENDENTE.
Guayaquil, Abril 8 de 1892.

Inscripciones.

EL SR. DR.

DON LUIS CORDERO.

Habió el Dr. Don Luis Cordero el día 6 de Abril de 1833, en una parroquia de la que es hoy Provincia de Cañar.

Fueron sus padres Don Gregorio Cordero y Carrón y doña María Jo-

sefa Crespo y Rodríguez, personas de familia distinguida, pero de fortuna muy escasa. Murió el primero en el año de 1863; mas, por dicha de su amante hijo, aun vive la segunda.

No tuvo el doctor Cordero otro preceptor de primeras letras que su mismo padre, quien se contrajo con el esmero posible a dar a sus dos primeros hijos, Luis y Vicente, la educación cristiana que debía, y la educación preliminar de la rudimentaria instrucción que por entonces recibían los niños en las escuelas públicas.

Algo tarde ya, es decir, en 22 de Noviembre de 1847, ingresó Cordero, después de vencidos mil inconvenientes, propios de la deficiencia de recursos, al Colegio Seminario de Cuenca, excelente instituto, donde se han formado casi todos los hombres que hoy figuran como notables en las comarcas azuayas, y aun muchos de otras provincias.

Estudió con afán y constancia, logrando distinguirse en todas las clases por su buena conducta y aprovechamiento, y captándose la especial estimación de sus maestros y superiores.

No teniendo casi nunca libros de su propiedad para el estudio, hizo éste en los de algunos condiscípulos a quienes daba en cambio, las explicaciones que le pedían, en cualquiera lección o punto difícil.

Era estudiante en Filosofía, cuando, por generoso empeño de los Superiores del Seminario, se le concedió una beca en él, facilitándole de este modo la prosecución de su carrera literaria en calidad de alumno interno.

Pasado algún tiempo, llegó a ser Bedel general y Secretario de la misma Casa de educación, desempeñando después, y en diversas épocas, los cargos de Catedrático de Gramática, de Filosofía racional y de Matemáticas.

Habiéndose dedicado, durante algunos meses, al estudio de Medicina, por no haber en aquel tiempo Cátedra de Jurisprudencia en el Seminario, pasó luego a estudiar Derecho, una vez establecida la enseñanza de este ramo.

Desde esa época de su vida, comenzó a tomar parte en la política, sufriendo naturalmente las desagradables consecuencias que élla trae, en un país turbado por la inquietud revolucionaria y por los desaciertos de algunos de sus gobernantes.

A fines de 1861 y principios de 1862, obtuvo en la Universidad de Quito, los grados de maestro en Filosofía, Bachiller y Doctor en Jurisprudencia, habiéndosele eximido del pago de los cuotas respectivas por la Convención de 1861, y por la Corporación Universitaria. La primera excepción la debió a sus altos servicios patrióticos en favor del Gobierno Provisorio de aquella época, y la segunda, a una concesión que le hizo la Universidad en atención al brillante examen que correspondió cumplidamente a las excepcionales dotes de inteligencia y asiduidad al estudio de que siempre dió muestras.

En el año de 1867 se incorporó al Colegio de Abogados, ante la Corte Superior de Justicia del Azuay.

Dedicado por algún tiempo al ejercicio de la profesión de Junsconsulto, y a la enseñanza en el Colegio Seminario, dejó ambas ocupaciones en 1867, dedicándose a la del Comercio, después de haber contraído matrimonio con la señoría Jesús Dávila y Heredia, compatriota amorosísima de su existencia hasta el día de Julio del año próximo pasado, fecha la más infeliz de todas para el doctor Cordero, pues en élla perdió para siempre a la esposa cuyo sagrado recuerdo conservará en su corazón mientras viva.

En ese mismo año de 1867, concurrió a la Legislatura nacional, como Diputado por la provincia de su domicilio.

También asistió, con el mismo carácter, al Congreso extraordinario de 1868.

Sus ideas republicanas, exentas de exageración y basadas en las creencias católicas, le afiliaron desde el principio, en el partido nacional moderado, al que ha pertenecido hasta hoy, sufriendo no pocos vejámenes y persecuciones por parte de algunos gobiernos de su patria, especialmente en los últimos años de la Administración del señor García Moreno y en la del General Veintimilla.

En 1876 sirvió como Jefe Político del Cantón de Cuenca, durante la corta, pero intachable Presidencia del doctor don Antonio Borrero.

En 1883, fué uno de los ciudadanos a quienes el pueblo encomendó el régimen provisional de la República. Nueve meses ejerció el poder, en compañía de otros muy distinguidos personajes, siendo de advertirse que los mayor parte de los notables documen-

tos políticos dados a luz por ese Gobierno del Pentavirato fueron debidos a su ocuente pluma.

Elegido en 1885 Senador por la provincia de su nacimiento, tuvo la merecida honra de presidir la respetable Cámara de que era miembro. La misma distinción obtuvo en el Congreso extraordinario que en seguida convocó el Presidente de la República.

Muchos despreciado, además, otros muchos desterrado, ya nacionales, ya municipales, de poca importancia, y combatido algunas veces, como voluntario, tomando las armas en defensa de la libertad ó del orden.

Es Individuo Correspondiente de la Real Academia Española y Socio Honorario del Instituto de Ciencias de Quito.

Ultimamente fué elegido Senador por dos provincias: la del Azuay y la de Bolívar, poco antes de que, por muerte del señor General Salazar, se exhibiese su Candidatura para Presidente de la República.

Pero hasta aquí sólo hemos hablado del doctor Cordero considerando como político y republicano y tiempo es de que nos ocupemos de él como hombre de Ciencias y de Letras, ya que como tal descuella también en primera línea en el Ecuador.

Aficionado en extremo al hermoso estudio de la Botánica, ha escrito algunos opúsculos sobre tan interesante materia; y en el año de 1880 fueron premiadas, con medalla de oro en la Exposición Nacional de Guayaquil, unas colecciones botánicas y otros objetos que exhibió posteriormente,—en 1889—recibió así mismo dos medallas de plata y los correspondientes diplomas expelidos por el Jurado de la Exposición Universal de París, en premio de una colección de plantas medicinales de azuayas, otras de todos los cerros de Quito y otras del país, y una tercera de varios objetos naturales y manufacturados del mismo.

Conoce muy a fondo el quechua, y compone actualmte un Diccionario de dicho idioma, obra, como se deja comprender desde luego, de suma utilidad é importancia. En la misma lengua ha escrito varias poesías, entre otras la queja de un indio por los abusos y exacciones del *diemero*; composición que, a no dudarlo, contribuyó a preparar el terreno para la trascendental reforma de la supresión del *Diezmo* realizada por el actual Presidente de la República, doctor don Antonio Flores, con notable tino y con 'el más laudable ahínco y perseverancia.

En cuanto a las dotes del doctor Cordero como prosador y poeta, consideramos oportuno advertir impotentes para juzgar en tan difícil materia, creemos de lo más acertado remitirnos al juicio de otro escritor y poeta ecuatoriano con quien nos ligan los más estrechos vínculos. Cédemosle, pues, desde este punto, la palabra.—

"Como escritor en prosa, consideramos al doctor Cordero, uno de los primeros de cuantos en este orden honran la Literatura ecuatoriana. En sus producciones de este género, se encuentra gran profundidad de conceptos, que, como lo dijimos hace dos años, en un artículo bibliográfico publicado en la "La Nación", revelan un juicio certero y elevado, una instrucción sólida y delicado gusto, y están revestidos de un estilo elegante y correcto, tan distante de la actual jerga neológica de que vemos plagados libros y periódicos, no solo en Sud-América sino también en la Península,—como de esos resabos de rancio y mal entendido arcaísmo, á que tan aficionados son entre nosotros los escritores de cierta escuela, quienes, mediante el abuso del hiperbaton, de violentas y oscuras elipsis, y de la exhumación de voces anticuadas, y que sólo pertenecen ya a la Literatura fósil ó arqueológica, se imaginan haber alcanzado la palma de cultísimos hablistas castellanos.

"Como poeta, lo diremos francamente, él es para nosotros el primero digno que haya cultivado hoy la poesía. Si su inspiración es genuina y levantada, y sus versos rotundos, su dición es también castiza y poética, como se ve principalmente en sus *Apuntes y quejas*, digna y entusiasta respuesta á la oda grandilocuente del eximio poeta argentino don Olegario Andrade; y sobre todo, en su otra silva *Adios*, escrita, hace poco, con motivo de la muerte de su idolatrada esposa, composición extraordinaria y patética, hondo lamento de una alma para siempre herida, sentida elegía, que es una de las más hermosas que conocemos en castellano.

Como antes se ha dicho, por el inesperado ascenso del General Salazar, la Candidatura del doctor Cordero para Presidente de la República, fué inmediatamente adoptada por el pumeroso partido que sostenía la paz y aun por una gran fracción del

partido liberal avanzado,—y habiéndose apelado al voto popular,—al traves de agitaciones y de turbulencias cuyas causas no es del caso analizar aquí, triunfando por considerable mayoría de sufragios. Puede, pues, considerarse desde ahora, como legitimamente electo para el próximo periodo constitucional.

Entre sus eminentes cualidades para Mandatario Supremo del Ecuador, el doctor Cordero posee una, la más importante y trascendental á nuestro juicio, dadas las actuales circunstancias de la República, y ésta es la moderación y templanza de sus principios políticos. Solo el predominio de estos principios, sólo una política de conciliación, puede dar al país la paz y el orden de que vitalmente necesita.

Más á esa cualidad se reúnen en el doctor Cordero otras diversas que rara vez concurren en una misma personalidad política: posición de todo independiente; fuerza fortuna, debida á sus propios esfuerzos y trabajo, honradez intachable; puros antecedentes; bien probado y ardiente patriotismo; y en fin, innegable talento en los asuntos políticos y administrativos.

Con tales elementos,—y no opinando, lo oremos, á su Administración, injustas y antipatrióticas resistencias de cierta pasión política ó mezquinos cálculos de otra especie,—puede asegurarse fundamentalmente, que el periodo de gobierno de 1892 á 1896, será para el Ecuador fecundo en bienes y progresos morales y materiales; y le allanará el camino para que suba, de una vez, al alto puesto que le corresponde en la grande asamblea de las naciones Sud-Americanas.

(De "El Tesoro del Hogar".)

PERÚ.

Límites con el Ecuador y Protesta de Colombia.

Legación de Colombia en el Perú.—Lima, 2 de Marzo de 1892.

Señor Ministro:

He recibido la nota de V. E. de fecha 19 del mes próximo pasado, signada con el número 27, referente al asunto sobre límites que se persigue entre el Perú y el Ecuador, á la protesta que hizo esta Legación con tal motivo, el 27 de Septiembre de 1879, y á la que pasó el infrascripto el 19 de Octubre de 1891, insistiendo en que este asunto fuese discutido, á la vez, por todos los interesados en las cuestiones de fronteras de los respectivos países colindantes.

Oportunamente transcribiré á mi Gobierno la nota referida, y tan pronto como reciba sus instrucciones, procederé á dar á V. E. la contestación definitiva que corresponda.

Mientras tanto, debo, sin embargo, tomar nota especial de ciertas partes de la referida comunicación.

Dice V. E.: "Muy ageno sería de las practicas internacionales, que el Perú aceptando los límites de Colombia, anulase toda la serie de sus estipulaciones con los países arriba citados, lo cual sucedería si conviniese en suscribir la invitación de negociación común".

Por las palabras transcritas se supone que mi Gobierno pretende que el Perú anulase el todo de los tratados que haya ajustado con las otras naciones limítrofes. Puesto que aspira á tales ventajas. En todos aquellos puntos ajustados por la Cancillería peruana sobre derechos propios, es claro que los pactos anteriores quedarán vigentes. Pero en lo que puedan afectar los derechos de Colombia, es natural que haya necesidad de modificarlos, toda vez que los tratados, dispuestos de lo que no les pertenece.

Y si por esto se producen conflictos, la culpa no será, por cierto, de mi Gobierno, sino de los que se apresuraron á resolver por sí solos de lo que pertenecía al derecho cuestionable de varios. De esa manera, por el contrario quedará probada, una vez más, la justicia que le asiste á mi Gobierno, para pedir que las cuestiones de territorios colindantes en las cuales pretenden diversos Estados el mismo derecho, deben resolverse entre todos los interesados, y no por parcialidades, á fin de poner término definitivo á estos enojosos problemas que retardan la colonización de nuestros desiertos y forman constantes reclamaciones de pueblo á pueblo.

La otra parte del despacho de V. E. que he llamado mi atención, es el periodo con que termina los razonamientos de

Allí se expresa lo que sigue: "Sin que esto implique que el Perú esté siempre dispuesto á discutir con Colombia sobre los títulos, hasta ahora ignorados, que sirven de base á sus pretensiones concretas, una vez que haya sido apartado el Ecuador, á quien, según se expresa en esta respuesta, considera hoy el Perú el único país que tendría derecho de formular pretensiones contrarias á los títulos que posee sobre los territorios de la antigua Comandancia General de Mainas, del Gobierno de Quijos y Misiones anexas á ambas".

Al escribir esta frase parece haberse querido dar á entender que el Gobierno de V. E., prejuzgando de un asunto que no es de su competencia, quiere desconocer los derechos de Colombia y favorecer los del Ecuador. Tal afirmación no puedo aceptarla en modo alguno, y tengo para ello tanta mayor razón, cuanto el Gobierno mismo del Ecuador ha estado expresando al del Perú las dudas que le asisten sobre su derecho para resolver por sí solo respecto de los territorios que le demanda el Gobierno peruano.

En nota del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, de fecha 1.º de Octubre de 1888, se le dijo al Plenipotenciario del Perú lo siguiente: "Creo oportuno manifestar á V. E. que en concepto de S. E. el actual Jefe del Estado, acaso conveniría que el Excmo. Gobierno peruano, de consuno con el de esta República, invitase al Gobierno colombiano a adherirse á la Convención de arbitraje, una vez que en las comarcas que van á ser objeto del próximo litigio, entran por la naturaleza misma de las cosas, territorios disputados como suyos por Colombia al Perú hasta 1830, y al Ecuador desde esa fecha en adelante".

En respuesta á esta insinuación, el Señor Ministro Don Arturo García, como condecorador de estos problemas, contestó que solo se oponía á esta idea por los desagradables incidentes que había entre Colombia y España con motivo de la cuestión Cerutti.

Por otros datos que posee mi Gobierno y que son, por cierto, bastante conocidos del Gobierno de V. E., en diversos documentos oficiales, también consta que la Cancillería ecuatoriana siempre ha estado dispuesta á discutir en razón y en justicia nuestras reclamaciones; y así lo diviso por qué motivo que V. E. declarar ahora que "el Ecuador es el único país que tenga hoy derecho á formular peticiones sobre esos territorios". Desde que los derechos de Colombia no tienen por qué ser subsidiarios de los del Ecuador, y desde que los títulos de unos y otros nacen del mismo origen, no es, por cierto, un motivo extraño el autorizado para establecer prelación de unos sobre otros.

Por esta razón y reservando á mi Gobierno la definitiva apreciación de estas cuestiones, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

Luis Tanco.

Al Excmo. Señor Doctor Don Juan Federico Elmore, Ministro de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Relaciones Exteriores
—N.º 3—Lima, Marzo 21 de 1892.
Señor Encargado de Negocios:

La comunicación que US. se ha servido dirigirme el 2 del presente mes, con relación á los asuntos de límites de que trató en mi anterior nota de 19 de Febrero, no exigirá una respuesta de mi parte, si no contuviera los conceptos de que el Gobierno del Perú juzgaba en un asunto que US. cree no ser de su competencia y de que favorece las pretensiones del Ecuador.

El Gobierno del Perú no ha tenido nunca, en el asunto á que se refiere US., la intención de emitir un fallo anticipado sobre los derechos de Colombia. Su situación no es la de un juez, sino la de un interesado que, ante dudas que contradicen sus títulos, estudia el fundamento alegado por ambos, y elige de ellos aquel con quien debe entenderse. Si Colombia ha creído que el Gobierno peruano no debía considerar sus pretensiones sobre las lindas á las del Ecuador, ha podido presentar sus títulos preferentes, para que el Perú modificara sus opiniones.

En cuanto á los demás puntos de la nota de US., creo que la oportunidad de contestarlos será cuando se reciba la respuesta de su Gobierno á que US. se sirve referir.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á US. las seguridades de mi más distinguida consideración.

J. F. Elmore.

Al Señor Encargado de Negocios de Colombia, Don Luis Tanco,

EL **VINAGRE** Superior de **TOCADOR** y la Verdadera **AGUA DE BOTOT**

SOLO DENTIFRICO APROBADO POR LA **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** Exhíbela Firma *Hygiene* DEPÓSITO en **GUAYAQUIL: J. PAYÈZE 17, Rue de la Paix** Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS **PARIS**

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--salones especiales para familias.--Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

LOS

TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardin** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico **IMPERIAL** ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 19 1891.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 10,000 FRANCO

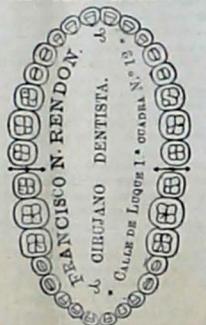
PARIS, 82, rue Drouot.

SEIS MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del tero 1260 Buenos



FOTOGRAFIA AMERICANA,
Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en el importantes; reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un habil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,
Precios al alcance de todos.
FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

“LOS ANDES”

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras..... S/ 1.
Cada palabra excedente..... r. cts.
Por cada repetición de un AVISO se pagará la mitad del precio del primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones el precio será otro cional. re

VINO DEFRESNE
Grand-Nutrition
ORIGEN
PEPTONA

ADAPTADA ESPECIALMENTE POR LA FAMILIA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El vino de Defresne es el más rico en su composición nutritiva; contiene la fibra y el azúcar que el azúcar de caña y el lactato de cal son la base de vida. Es el más rico en su composición nutritiva; contiene la fibra y el azúcar que el azúcar de caña y el lactato de cal son la base de vida.

A LOS PADRES DE FAMILIA
y en especial, á los de las alumnas del Instituto Guayaquil se les hace saber que las matriculas se expedirán hasta el 31 del presente, pues el 31 pa aráz al Colegio Nacional, para ser inscritas según la ley.

30—v. EL SECRETARIO.
Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son las Manantiales del Estado Francés
Administración: 9, Boulevard Montmartre, PARIS
CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Estómago y del Intestino.
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVA, Ginecología del Estado y del Apéndice. Las aguas de Vichy son y serán siempre las verdaderas y las mejores para el tratamiento de las enfermedades de la vejiga y del estómago.
Deposito en Guayaquil: J. Payese
Y en las principales Farmacias y Droguerías.

VINO
DIGESTIVO EN
CHASSAING

DIGESTIONER DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 8, Avenue Victoria, 8, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EL MICROVIO
de HENRIOTTE

PARIS, 82, rue Drouot, 82

Aviso á los Consumidores
Los PRODUCTOS de la
PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
88, Place de la Madeleine, PARIS
(Antes, 87, rue Saint-Hippolyte)

Tales como el: ORIZA-OIL - ESS-ORIZA - ORIZA-LACTE - CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ - ORIZA-TONICA - ORIZALINA - JABON-ORIZA

Para saber en verdad Califican estos Productos Oriza para vivir con un reputado
ADVERTENCIA A LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGABAR
en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.
Se envía franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

Imp. de "Los Andes"